

Ramo de Trabajo y Previsión Social

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Formular e implementar la política sociolaboral del Estado con relación al Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno.

Velar por los derechos y deberes del empleador y empleados.

Velar por el cumplimiento de la normativa laboral.

Promover la intermediación laboral

Propiciar acciones preventivas tendientes al empleo y adecuadas condiciones de trabajo.

Velar por el cumplimiento de los Tratados de Libre Comercio en el área laboral y Tratados Laborales Internacionales.

Fomentar y desarrollar la modernización operativa y administrativo-financiera institucional.

Velar por el cumplimiento de los derechos de la mujer y el niño.

Fomentar el derecho al esparcimiento del trabajador.

Apoyar el fomento al cooperativismo y la atención a lisiados y discapacitados.

Mejorar las instalaciones de las oficinas departamentales y regionales y dotarlas de equipo básico a efecto de ofrecer un ambiente adecuado para el trabajador y empleador que visita dichas oficinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Orientar los esfuerzos hacia la formulación e implementación de estrategias laborales y administrativo-financiera, que permita un ambiente de armonía laboral, propicio para lograr la productividad que el país demanda bajo los principios de igualdad y oportunidad, coadyuvando al desarrollo integral de los sectores empleador y empleados.

3. Objetivos

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Apoyar el fomento al cooperativismo en el país y la atención de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Garantizar el buen estado de las instalaciones de las oficinas regionales y departamentales, así como proporcionar el equipo necesario para su funcionamiento.

B.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	3,070,380
02	Servicios Laborales	Ministra	5,884,850
03	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministra	2,279,510
04	Infraestructura Física	Ministra	500,000
Total			11,734,740

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	11,234,740
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,895,230
Remuneraciones	8,030,965
Bienes y Servicios	864,265
Gastos Financieros y Otros	60,000
Impuestos, Tasas y Derechos	25,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	35,000
Transferencias Corrientes	2,279,510
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,279,510
Gastos de Capital	500,000
Inversiones en Activos Fijos	500,000
Bienes Muebles	200,000
Infraestructura	300,000
Total	11,734,740

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,070,380
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	1,595,860
02 Dirección Administrativa	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.	1,474,520
02 Servicios Laborales		5,884,850
01 Asistencia Laboral	Proporcionar a los trabajadores y empleadores la asistencia laboral necesaria, con el objeto que éstos resuelvan sus conflictos o diferencias, facilitando el acercamiento entre las partes, propiciando métodos o formas de solución, buscando en todo momento la armonía laboral entre los actores sociales.	814,655
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Garantizar la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral de conformidad al mandato constitucional, legal y de los compromisos adquiridos por El Salvador, en el Capítulo Laboral del CAFTA DR, Libro Blanco y el Programa de Gobierno 2009-2014 denominado "CAMBIO EN EL SALVADOR PARA VIVIR MEJOR".	1,641,045
03 Previsión Social y Gestión de Empleo	Gestionar, inspeccionar y realizar acciones tendientes a la generación de mecanismos que conduzcan a la inserción de hombres y mujeres al mercado de trabajo, así como de las personas con discapacidad; propiciar condiciones laborales adecuadas, libre de riesgos profesionales, accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales; desarrollar acciones educativas para promover estilos de vida saludables para la mujer y el menor; y asegurar las condiciones adecuadas para la recreación de la población trabajadora.	1,608,140
04 Regionalización	Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, promoviendo el diálogo social, la intermediación laboral, la seguridad y salud ocupacional y el bienestar social, procurando un desarrollo digno y sostenible de los trabajadores y empleadores, considerando una cultura laboral en el marco del nuevo contexto socio-económico mundial.	1,821,010
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		2,279,510
01 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Transferir recursos en concepto de subvención, a fin que contribuyan a fomentar el sistema cooperativo del país.	1,254,665
02 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Proporcionar recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional.	1,024,845
04 Infraestructura Física		500,000
01 Reparaciones en Infraestructura y Equipamiento Básico en Oficinas Regionales	Proporcionar mejores condiciones de trabajo al personal y usuarios de las diferentes oficinas regionales y departamentales a nivel de infraestructura y equipamiento básico, con el propósito que la atención al cliente se realice en un medio ambiente laboral, acorde al proceso de modernización institucional a nivel descentralizado.	500,000
Total		11,734,740

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,188,800	821,580	60,000			3,070,380		3,070,380
2010-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,437,165	158,695				1,595,860		1,595,860
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	751,635	662,885	60,000			1,474,520		1,474,520
02 Servicios Laborales		5,842,165	42,685				5,884,850		5,884,850
2010-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Asistencia Laboral	808,025	6,630				814,655		814,655
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	1,633,150	7,895				1,641,045		1,641,045
03-21-1 Fondo General	Previsión Social y Gestión de Empleo	1,593,800	14,340				1,608,140		1,608,140
04-21-1 Fondo General	Regionalización	1,807,190	13,820				1,821,010		1,821,010
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					2,279,510		2,279,510		2,279,510
2010-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo				1,254,665		1,254,665		1,254,665
02-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado				1,024,845		1,024,845		1,024,845
04 Infraestructura Física						500,000		500,000	500,000
2010-3300-3-04-01-22-1 Fondo General	Reparaciones en Infraestructura y Equipamiento Básico en Oficinas Regionales					500,000		500,000	500,000
Total		8,030,965	864,265	60,000	2,279,510	500,000	11,234,740	500,000	11,734,740

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
4833	04 Infraestructura Física	Fondo General	4 Instalación	Santa Ana, San Miguel, Zacatecoluca y Sonsonate	Dic. / 2010	500,000
	01 Reparaciones en Infraestructura y Equipamiento Básico en Oficinas Regionales					500,000
	Reparaciones en Infraestructura y Equipamiento Básico Oficinas Regionales (Santa Ana, San Miguel, Zacatecoluca) y Departamentales (Sonsonate), MTYPS.					500,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	86	430,945	23	118,765	109	549,710
451.00 - 500.99	43	252,290	3	17,575	46	269,865
501.00 - 550.99	10	60,950	1	6,095	11	67,045
551.00 - 600.99	52	356,805	17	117,550	69	474,355
601.00 - 650.99	1	7,260			1	7,260
651.00 - 700.99	87	704,225	406	3,286,770	493	3,990,995
701.00 - 750.99	6	52,215	7	62,470	13	114,685
751.00 - 800.99	20	191,680	13	124,595	33	316,275
901.00 - 950.99			2	22,605	2	22,605
951.00 - 1,000.99			1	12,000	1	12,000
1,101.00 - 1,200.99	16	212,785	7	93,095	23	305,880
1,301.00 - 1,400.99	1	16,480	9	148,620	10	165,100
1,401.00 - 1,500.99			1	17,550	1	17,550
1,501.00 - 1,600.99			1	18,965	1	18,965
1,601.00 - 1,700.99			2	38,960	2	38,960
1,801.00 - 1,900.99			1	21,790	1	21,790
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970	5	123,600	6	148,570
2,101.00 - 2,200.99			5	130,980	5	130,980
2,301.00 En Adelante	1	33,285	2	62,400	3	95,685
Total	324	2,343,890	506	4,424,385	830	6,768,275

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	1	9	10	199,585
Personal Técnico	81	269	350	2,973,975
Personal Administrativo	164	210	374	3,064,770
Personal de Servicio	76	18	94	471,690
Total	324	506	830	6,768,275